



No. Acta: CDH/ 008/2017.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y
DE JUSTICIA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 horas del día 4 de julio del año 2017, en la sala de reuniones número 2, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta ciudad, se reunieron los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como asesores de cada uno de los diputados.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, instruyó a la Licenciada Edith Juárez Venegas, en cuanto Secretaria Técnica de la Comisión, para que pasara lista de asistencia. Acto continuo, la Diputada Presidenta del Comisión sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis de los expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
3. Asuntos generales.

Acto seguido, los diputados presentes manifestaron su aprobación, por lo que posteriormente la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día y se procedió al desahogo del mismo. -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. Después de comprobar la presencia de la totalidad de los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, la Diputado Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos declaró la existencia de quórum.-----

2. Análisis de los expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Para el desahogo de este punto la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos



Humanos, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, que la Secretaria de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, hizo entrega de 18 expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, entre los que se encuentran: Marcos Alejandro Sánchez Ojeda; Mónica Gabriela Andrade Molina; Joanna Margarita Moreno Manzo; Maileth Isidro Mendoza; Yolanda Morales Rubio; Marco Antonio Tinoco Álvarez; Diana Pamela Zambrano Vázquez; Lizeth Ponce Gómez; Juan Manuel Ramírez Sánchez; Florencio Ubaldo Muñoz del Castillo; Marcela Campos García; Alma Liliana Ramírez Ramos; Roberto Carlos Ávila Tinoco; Melitón Hernández Sánchez; Juan Guillermo Cuervas Toledo; Blanca Ma. Elena Rojas Figueroa; José Daniel Marín Mercado y Omar Lozano Valenzuela. Acto continuo informo que se presentó el Licenciado Daniel Rojas Sandoval, en la Secretaria de Servicios Parlamentarios para solicitar fueran recibidos sus documentos ya que por causas de fuerza mayor le fue imposible presentar su registro, informándole en la Secretaria que toda vez que los expedientes ya habían sido entregados a la Secretaria Técnica de la Comisión pasara con ella para que pudiera recibir los documentos de manera extemporánea; derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica informo a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos sobre los hechos, quien dio instrucción de recibir los documentos del Licenciado Daniel Rojas Sandoval, haciendo la anotación correspondiente, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, sometió a votación la propuesta de recibir la documentación del Licenciado Daniel Rojas Sandoval, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Derivado de lo anterior se procedió al análisis de todos y cada uno de los aspirantes, por lo que la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos propuso a los diputados integrantes de estas comisiones dictaminadoras, el recibir todas la propuestas bajo el siguiente procedimiento: cinco minutos a cada uno de los aspirantes para exponer el motivo por el cual aspiran al cargo de Consejero o bien un tema libre en materia de derechos humanos; concluida su participación y en caso de existir preguntas de alguno de los diputados se abriría una serie de preguntas y respuestas de hasta por cinco minutos, moción que fue aprobada por todos y cada uno de los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, por lo que se instruye a la Secretaria Técnica, elaborar las notificaciones correspondientes a los 19 aspirantes, informándoles el día y la hora de la comparecencia. -----

3. Asuntos generales. Toda vez que no hay más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la reunión, por lo que se convoca a reunión de



comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia para el día de mañana a las 13:30 horas en el salón 3 de la Casona del Congreso del Estado, con la finalidad de desahogar las comparecencias de los aspirantes a Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Se levanta la presente reunión siendo las 12:00 horas del mismo día. Firman la presente Acta los que en ella intervinieron.-

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA


DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE


DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE JUSTICIA


DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE


DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE


DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE